

181496



~~181496~~

181496

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A63</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MODELO DE UTILIDAD
=====

por: "Pieza de juego combinada"

a favor de Don Luis Felipe FERRANDO LOPEZ,
de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Aribau, 20.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente modelo de utilidad se refiere
a una pieza de juego combinada que en virtud de sus
originales y especiales características presenta una
destacada utilidad práctica.

10

781490

14 JUN



Con relación a ello, debe recordarse que las piezas usuales del juego del ajedrez sirven única y exclusivamente para practicar tal juego. Por ello, si bien el ajedrez es, sin duda alguna, un excelente pasatiempo, la "gimnasia de la inteligencia", como así se le ha llamado, también es verdad que las posibilidades de empleo de sus piezas quedan limitadas a las propias del juego sin ninguna otra utilidad. Ello es debido a que las piezas del ajedrez no comportan elementos accesorios ni son transformables de modo que resulten versátiles.

El solicitante de este registro de modelo de utilidad ha conseguido unas piezas de juego que sirven para practicar el ajedrez y, además para jugar a las damas, con la ventaja de orden estético de que no ha cambiado la configuración clásica de la pieza de ajedrez ni la de la ficha empleada en el juego de las damas.

Concurriendo a lo expuesto, la pieza de juego de que se trata ha sido constituida de manera que comprende la figura propia del papel que desempeña la pieza en el juego del ajedrez, la cual va acoplada a la oportuna base de apoyo sobre el tablero de modo que puede ejercitarse dicho juego. La pieza puede desmontarse, separando la figura y la base, siendo entonces empleable esta última como ficha para el juego de las damas.

Con el fin de facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo descrito, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico preferente de realización que se cita tan solo a título de ejemplo no limitativo



del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra una pieza de juego combinada en perspectiva.

5 La figura 2 es otra vista en perspectiva que muestra la posibilidad de acoplamiento y desmontaje de los dos elementos con los que se constituye, a elección, la pieza de ajedrez y la ficha para el juego de las damas.

10 Y la figura 3, finalmente, representa, asimismo en perspectiva, la ficha citada, hallándose en posición invertida para ocultar el medio de acoplamiento con la figura.

De conformidad con los dibujos, la pieza de juego combinada que se describe comprende una figura -1-
15 de un caballo del juego del ajedrez que tiene inferiormente una espiga -2- que encaja amoviblemente a presión en un orificio ciego -3- de sección correspondiente con la de dicha espiga, previsto en una base discoidal -4-.
Si bien en el caso ilustrado la espiga -2- y el orificio -3-
20 son cilíndricos, podrían presentar una configuración poliédrica cualquiera conveniente, por ejemplo, cuadrada, hexagonal, triangular, etc. que incluso es ventajosa puesto que esto evita el giro y aflojamiento ocasional de la espiga, asegurando, por tanto, la posición de la figura -1-
25 sobre la base -4-. Queda también previsto que la espiga, en el caso de ser cilíndrica, esté dotada de un fileteado para su acoplamiento en el orificio, asimismo fileteado, de la base.

La pieza de juego, constituida como se ha expli-



101493

cado, puede ser utilizada para la práctica del juego del ajedrez (Fig. 1). Cuando se desea, la base -4- se separa de la figura -1- y se invierte la posición de tal base, con lo que el orificio ciego -3- queda, naturalmente, oculto y la base en cuestión es empleable como
5 ficha del juego de las damas (Fig. 3).

Se comprende que la referida estructura puede ser común a las dieciseis piezas del juego del ajedrez, de las que se ha representado como ejemplo una sola de
10 ellas.

La utilidad de la pieza combinada descrita es indudable al poderse "desdoblar", por así decirlo, en dos piezas con las que se pueden ejercitar sendos juegos totalmente diferentes que, no obstante, tienen en común,
15 el empleo del mismo tablero escaqueado, lo que constituye un ventajoso complemento del aspecto práctico de la pieza combinada de referencia. Por otro lado, y además del doble efecto recreativo de la pieza en cuestión al permitir la práctica de los dos juegos citados, tal pieza
20 es también recreativa, especialmente para los niños, porque la pieza, es decir, el conjunto formado por las dieciseis piezas que intervienen, constituye un divertido juego de composición que se realiza para montar las piezas del ajedrez, así como un pasatiempo que consiste en des-
25 montarlas con el fin de obtener las fichas para el juego de las damas, previamente al ejercicio de dichos juegos.

Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que difieran tan sólo en deta



121496

lle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a
 las que alcanzará igualmente la protección legal que
 se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse la pieza de
 juego combinada en cualquier configuración, estilo y
 5 tamaño y con los materiales más convenientes, por que-
 dar todo ello comprendido así en el espíritu de las
 siguientes reivindicaciones.

N O T A
 =====

Se reivindica como objeto del presente mode-
 10 lo de utilidad:

12.- Pieza de juego combinada, que se carac-
 teriza esencialmente por el hecho de comprender dos
 componentes, uno de los cuales es una figura del juego
 del ajedrez que presenta en cada caso la forma que le
 15 es propia, en tanto que el otro es una base discoidal,
 cual pieza al estar unidos los dos referidos componentes
 sirve para practicar el citado juego, estando la figura
 y la base acopladas precisamente con posibilidad de sepa-
 ración, de manera que la base suelta constituye una ficha
 20 para el juego de las damas y, por tanto, la pieza combi-
 nada hace posible el ejercicio, a elección, de los dos
 citados juegos, en el correspondiente tablero.



181490

29.- Pieza de juego combinada, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el acoplamiento amovible de los dos componentes comporta una espiga prevista inferiormente en la figura y un orificio ciego practicado en la base y en el que se aplica dicha espiga.

39.- PIEZA DE JUEGO COMBINADA.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una de dibujos.

Madrid, 14 de Junio de 1972

Don Luis Felipe FERRANDO LOPEZ

p/a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER

p. p.

Fdo. Pedro Sugrañes Moliné

981496

14 JUN



FIG. 1

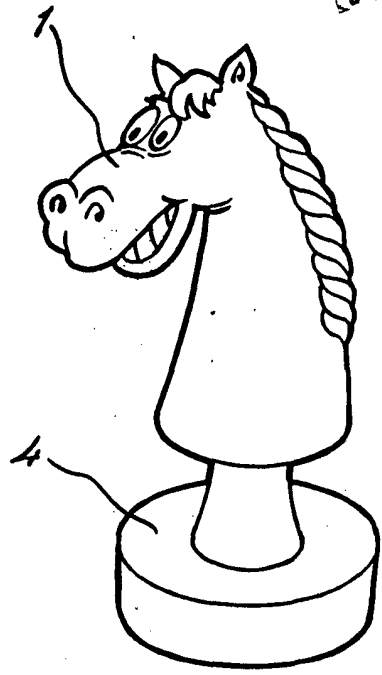


FIG. 2

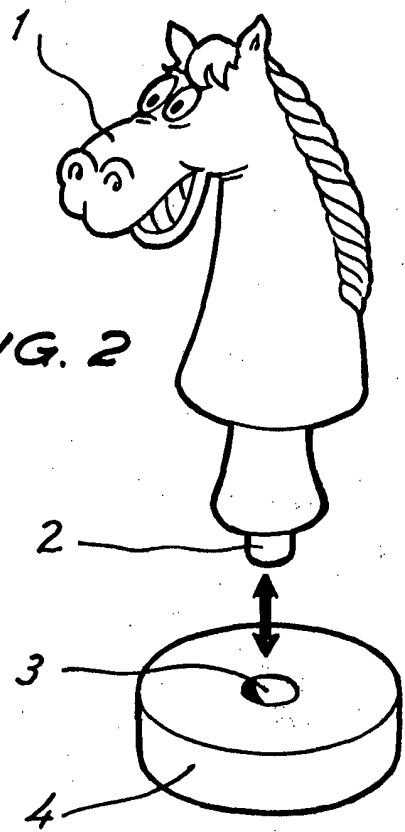
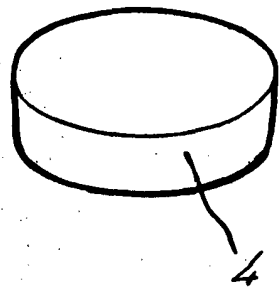


FIG. 3



Madrid, 14 de Junio de 1972
p. a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

Fdo. Pedro Sagrañes Moliné

Escala variable